

Medio	El Mercurio
Fecha	22-5-2015
Mención	Anuncio injusto y discriminatorio I y II, Carta al Director. Mención a la UAH.

Anuncio injusto y discriminatorio I

Señor Director:

El 21 de mayo pasado, la Presidenta Bachelet anunció que la gratuidad alcanzará al 60% de los estudiantes más vulnerables, pero en el caso de las universidades, esta beneficiará solo a quienes estudian en alguna universidad del Consejo de Rectores (CRUCH).

Han sido innumerables las críticas esgrimidas contra la gratuidad universal propuesta por la Presidenta, pues al hacerse a través de aportes basales condicionados a las propias entidades, y no por medio de un financiamiento directo al estudiante, que le asegure la libertad de elegir dónde estudiar, podemos estar frente a un grave atentado a la libertad de enseñanza, pues surge la amenaza creíble, de que el Estado podría terminar por cooptar y capturar a la educación superior privada en Chile.

Sin perjuicio de las críticas anteriores,

resulta inaudito que las nuevas universidades estatales de Aysén y O'Higgins, creadas recién el miércoles pasado, vayan a entregar gratuidad al 60% de sus estudiantes más vulnerables, a pesar de que no estarán ni licenciadas por el Consejo Nacional de Educación para su funcionamiento, ni acreditadas por el Consejo Nacional de Acreditación en cuanto a calidad, y en cambio otras universidades que sí están licenciadas y acreditadas como la Universidad Alberto Hurtado o la Universidad Diego Portales, pero que no forman parte del CRUCH, no se vean beneficiadas.

Lo anterior se suma a que según la encuesta Casen, dentro del 60% de estudiantes más vulnerables, solo 152 mil estudian en una universidad del CRUCH, mientras que 170 mil lo hacen en una universidad no CRUCH. Estamos, por tanto, frente a una grave discriminación de quienes estudian en las universidades que no forman parte del CRUCH, y que constituyen más de la mitad de los estudiantes vulnerables que actualmente acceden a la educación superior universitaria en Chile.

JORGE BARRERA R.

Fundación Jaime Guzmán

Anuncio injusto y discriminatorio II

Señor Director:

El anuncio sobre gratuidad para el 60% de estudiantes de Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP) y de universidades del CRUCH es injusto, situado fuera de la realidad y abre un conjunto de interrogantes y problemas con una alta probabilidad de conflicto social. Como no se mencionó gradualidad en su aplicación, es necesario conocer en detalle el contenido completo del mensaje presidencial antes de comentarlo en detalle.

No obstante, resulta contradictorio que cuando se plantea como objetivo disminuir desigualdades, se anuncien oportunidades de financiamiento, y concretamente gratuidad para una determinada porción de los estudiantes del sistema, estando los alumnos de universidades como la nuestra, en la misma o mejor situación que muchas de las instituciones del Consejo de Rectores, por ejemplo, respecto de los requisitos que se exigen hoy para acceder al financiamiento estatal, tales como acreditación institucional y por carreras, y características socioeconómicas de los estudiantes.

Es evidente la necesidad que tiene una gran mayoría de estudiantes universitarios, en términos de poder financiar los aranceles, porque con los ingresos familiares no es posible hacerlo. Por lo mismo, y en el escenario actual, el tema de la discriminación de acuerdo al tipo de universidad y no respecto del perfil del alumno, es francamente inaceptable e injusto.

Es una medida tremendamente contradictoria con uno de los pilares del Programa de Gobierno, el cual señala como su prioridad más alta disminuir la desigualdad existente en Chile. Es injusta, porque se dirige solo a un grupo de universidades, las que forman parte de un club cerrado, que hoy representa solo a un porcentaje de los estudiantes en instituciones acreditadas del país. Está situada fuera de la realidad, porque deja fuera a la mayoría de los universitarios chilenos, que tienen las mismas características de los que están en las instituciones privilegiadas. Igual nivel socioeconómico, mismas carencias de formación escolar, iguales capacidades y, lo que es más

importante, ellos y sus familias tienen los mismos sueños y anhelos, y desean oportunidades para llegar a estos.

Los problemas van a darse porque se están generando incentivos para reclamos, y medidas de presión, tanto de movilización como económicas. Entonces es necesario reflexionar más sobre las políticas, sus objetivos y sus consecuencias.

No se visualiza otra racionalidad que no sea económica, con una clásica medida de racionamiento de recursos escasos. Pero el hecho puro y duro parece más una selección basada en una idea simple: no nos agrada que existan universidades privadas. Eso es muy claro, pero profundamente inequitativo y equivocado.

El anuncio hecho ayer por la Presidenta, no hace más que confirmar que se está discriminando a un número importante de estudiantes universitarios y, como rector de parte de esos estudiantes, no puedo dejar de manifestar mi total rechazo a esta situación.

HUGO LAVADOS

Rector
Universidad San Sebastián

